

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9776 *TERESA Y JOSÉ PLANA, EMPRESA PLANA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
PLANA ALMOGAVERS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA, DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que el socio único de sociedad "Teresa y José Plana, Empresa Plana, S.L.U." ha decidido, en fecha 2 de noviembre de 2016, la escisión parcial de la misma mediante la segregación de parte de su patrimonio consistente en una participación mayoritaria (55,08778%) en la sociedad "Plana Motor, S.L."; pasando dicha parte de su patrimonio social a integrarse en la compañía beneficiaria de nueva creación denominada "Plana Almogavers, S.L.", la cual también será unipersonal.

Dicha escisión parcial ha sido decidida en los términos del proyecto de escisión parcial redactado y suscrito, en fecha 21 de octubre de 2016, por el administrador único de la sociedad escindida parcialmente; habiéndose depositado un ejemplar del mismo en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida parcialmente a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos adoptados, y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dicha sociedad durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Constantí (Tarragona) a, 2 de noviembre de 2016.- D. José Alberto Vallcorba Plana, administrador único de "Empresa y José Plana, Empresa Plana, S.L.U."

ID: A160079892-1